



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 015-2024
ACTA ORDINARIA NO. 015-2024
DEL 16 DE JULIO DE 2024

1 Acta número 015, correspondiente a la Sesión Ordinaria número cero quince, celebrada por el Concejo
2 Municipal, a las dieciocho horas del día martes 15 de julio del año 2024, en la Sala de Sesiones de la
3 Municipalidad de Poás, con la asistencia de los señores miembros del Concejo Municipal, Periodo 2020-
4 2024: **Miembros presentes: Presidente Municipal:** Yensy Corella Murillo. **Vicepresidente**
5 **Municipal:** Roy Isidro Chaves Gómez. **Regidores Propietarios:** Viviana Elizabeth Viquez Quesada,
6 Tatiana Bolaños Ugalde y Luis Fernando Trejos Madrigal. **Regidores Suplentes:** Johanna Patricia
7 Oreamuno Rojas, Jose Heriberto Salazar Agüero, Andrea Rodríguez Ballestero, Katia Villalobos Solís
8 y Marco Vinicio Valverde Solís. **Síndicos Propietarios:** Maria Del Pilar Murillo Murillo, distro San
9 Pedro, Maria Gabriela Cruz Soto, distrito San Juan, Alexis Vega Castro, distrito San Rafael, Xinia Salas
10 Arias, distrito Sabana Redonda y la Síndica Suplente Rebeca Durán Gamboa, en ausencia de Charles
11 Yoseth Suarez Alvarez, distrito Carrillos. **Síndicos Suplentes:** Juan José Campos Madrigal, distro San
12 Pedro, Carlos Mario Castro Viquez, distrito San Juan, María Lenis Ruíz Viquez, distrito San Rafael y
13 Carlos Luis Steller Vargas, distrito Sabana Redonda. **Alcaldía Municipal:** Heibel Antonio Rodríguez
14 Araya, Alcalde Municipal. **Vicealcaldía:** Jesús Alejandro Chacón Porras, Vicecalde Segundo.
15 **Secretaria del Concejo Municipal:** Edith Campos Viquez. **Miembros ausentes:** Emily Rojas Vega,
16 Vicealcaldesa Primera y el Síndico Charles Yoseth Suarez Alvarez, distrito Carrillos. -----

17 **INVOCACIÓN** -----

18 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: muy buenas tardes a todas los que en forma
19 presencial y en redes sociales, nos siguen el día de hoy en la Sesión Ordinaria No. 015-2024. Vamos a
20 iniciar con una invocación a cargo de Regidor, Fernando Trejos Madrigal. En el nombre del Padre, del
21 Hijo del Espíritu Santo. Amén. Padre nuestro que estás en el cielo, santificado sea tu nombre; venga a
22 nosotros tu reino; hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo. Danos hoy nuestro pan de cada día;
23 perdona nuestras ofensas, como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden; no nos dejes caer
24 en la tentación, y líbranos del mal. Amén. En el nombre del Padre, del Hijo del Espíritu Santo, amén. -

25 **ARTÍCULO NO. I**-----

26 **Aprobación orden del día**-----

27 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la
28 aprobación del orden del día, al respecto quisiera pedir una alteración del orden del día, para eliminar el
29 punto dos que es el análisis y aprobación del acta Sesión Ordinaria No. 014-2024, esto sustentados en el
30 artículo 48 del Código Municipal que indica: *“Artículo 48.- Las actas del Concejo deberán ser*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 015-2024
ACTA ORDINARIA NO. 015-2024
DEL 16 DE JULIO DE 2024

1 *aprobadas en la sesión ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza mayor,*
2 *en cuyo caso la aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria”. Esto se debe a que como*
3 *sabemos la semana pasada tuvimos dos recesos por interrupción en la grabación, hoy como pudieron*
4 *notar Edith no nos envió el acta al correo, porque a la hora que ella la está transcribiendo están cortados*
5 *los audios, ella simultáneamente siempre tiene su celular, pero obviamente el audio no es el mejor para*
6 *hacer la transcripción del acta entonces la misma va a tener que presentarse para que esté todo lo que se*
7 *dijo la semana pasada, ya que necesita más cuidado y más atención de parte de Edith por no tener la*
8 *grabación, ella me manifestaba que de hecho se ve en el video donde la gente habla, pero no está el*
9 *audio, entonces tiene que escucharlo del celular, donde obviamente no capta las voces como lo hace la*
10 *grabación, entonces por eso necesito la alteración al orden del día con base a ese artículo 48 del Código*
11 *Municipal, para que el acta sea presentada y aprobada para la próxima Sesión. En ausencia de la*
12 *Regidora, Tatiana Bolaños, asume el Regidor, Marco Valverde, procedemos, sírvanse levantar la mano*
13 *los que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la*
14 *alteración y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0157-***
15 ***07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, basado en lo expuesto por la Presidente Municipal, Yensy*
16 *Corella Murillo, respecto a realizar alteración al orden del día, con el fin de eliminar el punto II-Análisis*
17 *y aprobación Acta Sesión Ordinaria No. 014-2024, del orden del día, lo anterior sustentado en el artículo*
18 *48 del Código Municipal “**Artículo 48.- Las actas del Concejo deberán ser aprobadas en la sesión***
19 ***ordinaria inmediata posterior; salvo que lo impidan razones de fuerza mayor, en cuyo caso la***
20 ***aprobación se pospondrá para la siguiente sesión ordinaria. SE ACUERDA:** Aprobar alteración del*
21 *orden del día de la Sesión Ordinaria No. 015-2024, celebrada el 16 de julio de 2024. Votan a favor los*
22 *regidores, Yensy Corella Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis*
23 *Fernando Trejos Madrigal y el Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, en ausencia de la Regidora*
24 *Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal. **CON DISPENSA DE***
25 ***TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO. --***
26 *La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: a continuación, procederíamos con la*
27 *aprobación del orden del día, el cual quedaría de la siguiente manera: -----*
28 *I-Aprobación Orden del Día. -----*
29 *II-Juramentación, miembro de la Junta de Educación Escuela Eleodoro Rodríguez, Calle el Sitio, Poás.*
30 *III-Lectura de Correspondencia y el trámite que corresponda. -----*



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 015-2024
ACTA ORDINARIA NO. 015-2024
DEL 16 DE JULIO DE 2024

1 IV-Proposiciones de Síndicos / Síndicas. -----

2 V-Asuntos Varios. -----

3 VI-Mociones y Acuerdos. -----

4 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: sírvanse levantar la mano los que estén de
5 acuerdo con el nuevo orden del día y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda:

6 **ACUERDO NO. 0158-07-2024.** El Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el orden del día de
7 la Sesión Ordinaria No. 015-2024. **SE ACUERDA:** Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria

8 No. 015-2024, celebrada el 16 de julio de 2024. Votan a favor los regidores, Yensy Corella Murillo,

9 Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Víquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal y el

10 Regidor Suplente, Marco Valverde Solís, en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados

11 al artículo 28, del Código Municipal. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVAMENTE**

12 **APROBADO.** -----

13 **ARTÍCULO NO. II.** -----

14 **Juramentación, miembro de la Junta de Educación Escuela Eleodoro Rodríguez, Calle el Sitio.**

15 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: no llegó el señor, es la juramentación que
16 está pendiente debido a que el señor estaba hospitalizado, a lo mejor no está totalmente recuperado y le

17 falta un poquito más de tiempo. -----

18 **ARTÍCULO NO. III.** -----

19 **Lectura de correspondencia y el trámite que corresponda.** -----

20 Se procede a dar lectura de la correspondencia y el trámite que corresponda, los cuales, con antelación,
21 en su gran mayoría se les hizo llegar a los señores regidores, vía correo electrónico. -----

22 **I)-**Se da lectura al oficio No. MPO-ACM-094-2024, de fecha 09 de julio de 2024, de la MBA. Catalina

23 Quirós Poveda, Encargada Cementerios Municipales, el cual indica, en resumen: “Según el acuerdo

24 del Concejo Municipal ACUERDO NO. 1808-01-2023 en su Sesión Ordinaria No.141-2023 celebrada

25 el día 10 de enero del 2023 de ceder 5.4 metros cuadrados en el Cementerio de Carrillos se cede lote

26 para la construcción de una bóveda de 4 nichos se cede derecho en Bloque C espacio #3 a nombre

27 Meybel Portuguese Chavarría, Cédula De Identidad: 1-1225-0854. se solicita revocarlo, con base al

28 acuerdo No. 02-04-2024 dictado por la Comisión del Cementerio en la sesión N°04-2024 realizada el

29 25 de junio de 2024, debido a que la arrendataria no se presentó a la oficina de Cementerios de la

30 Municipalidad de Poás a realizar los trámites respectivos.” -----



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE POÁS
SESIÓN ORDINARIA NO. 015-2024
ACTA ORDINARIA NO. 015-2024
DEL 16 DE JULIO DE 2024

1 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: tenemos una revocación del acuerdo 1808-
2 01-2023, para la construcción de bóveda de 4 nichos a nombre de Meybel Portuguez Chavarría, cédula
3 de identidad 1-1225-0854, procedemos a la revocación de dicho acuerdo, sírvanse levantar la mano los
4 que están de acuerdo con la dispensa de trámite de comisión, los que están de acuerdo con la revocatoria
5 y los que están de acuerdo con la firmeza del acuerdo. Se acuerda: **ACUERDO NO. 0159-07-2024**. El
6 Concejo Municipal de Poás, una vez conocido el oficio No. MPO-ACM-094-2024, de la MBA. Catalina
7 Quirós Poveda, Encargada de Cementerios Municipales, mediante el cual solicita revocar el acuerdo
8 No. 1808-01-2024. **SE ACUERDA:** Revocar el acuerdo No. 1808-01-2024, tomado por el Concejo
9 Municipal, en su Sesión Ordinaria No. 141-2023, celebrada el día 10 de enero de 2023, donde fue cedido
10 5.4 metros cuadrados, para la construcción de una bóveda de 4 nichos en el Cementerio de Carrillos, a
11 nombre de Meybel Portuguez Chavarría, cédula de identidad, 1-1225-0854, debido a que la arrendataria
12 no se presentó a la oficina de Cementerios de la Municipalidad de Poás a realizar los trámites respectivos,
13 esto en apego al artículo 26° del Reglamento de Cementerios del Cantón de Poás, *“la adquisición de un*
14 *derecho funerario implica la obligatoriedad de construir la bóveda, en un plazo no mayor de un año*
15 *de haber adquirido el derecho, en caso contrario, automáticamente la comisión administrativa de*
16 *cementerios procederá a revocar el derecho funerario”*. Votan a favor los regidores, Yensy Corella
17 Murillo, Roy Isidro Chaves Gómez, Viviana Elizabeth Viquez Quesada, Luis Fernando Trejos Madrigal
18 y en ausencia de la Regidora Tatiana Bolaños Ugalde, basados al artículo 28, del Código Municipal.
19 **CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. ACUERDO UNÁNIME Y**
20 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

21 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: solicitamos un receso, ya que parecer que
22 hay problemas con los micrófonos. -----

23 Inicio receso 6:12 pm. Finaliza receso 7:15 p.m. -----

24 La Presidente Municipal, Yensy Corella Murillo, comenta: debido a que el problema no se puedo
25 solucionar, entonces se hizo la consulta, y lo que procede es suspender la Sesión y el próximo martes se
26 ve todo lo que se tenía que ver hoy, por lo que se suspende la Sesión ser las diecinueve horas con quince
27 minutos de la noche. -----

28
29 Yensy Corella Murillo Edith Campos Viquez
30 Presidente Concejo Municipal Secretaria Concejo Municipal